

UNIVERSITARIOS RIOJANOS EN LA SALAMANCA DEL SIGLO DE ORO: 1600-1630

Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares*

A la villa de Briones

1. UNIVERSIDAD SALMANTINA Y PROMOCION DE LETRADOS

Las universidades tradicionales hispanas de los ss. XVI-XVII se habían desarrollado primordialmente en torno a las disciplinas jurídicas, y en razón de las demandas burocráticas de la Iglesia y del Estado Moderno. El utilitarismo prevalecía sobre el humanismo de las bellas letras, la teología se vinculaba mayoritariamente a las órdenes religiosas, y la profesión médica gozaba de precaria consideración social.

Una red de universidades y de colegios-universidades se distribuía por toda la geografía peninsular, hasta la plétora de 32 centros de enseñanza superior con otorgamiento de grados reconocido en torno a 1625. Con todo, las grandes universidades de la Corona de Castilla eran tres: Alcalá, Valladolid, y sobre todo Salamanca, la primera de la Monarquía. Porque la universidad del Tormes se vinculaba estrechamente al “cursus honorum” de la burocracia letrada, con directas imbricaciones en las oligarquías de poder. Las perspectivas de cargos y premios, así como la explotación del saber en los oficios, constituían motivaciones fundamentales de sus estudiantes juristas, hacia horizontes de poder, brillo, provecho, riqueza y títulos. Y cuando no se alcanzaran tan altas prebendas, quedaba el consuelo de los niveles burocráticos medios, o el mundillo subletrado de procuradores y escribanos.

Entre 1600 y 1625, la matrícula salmantina oscilaba quinquenalmente entre 4.500 y 5.000 escolares. De ellos, eran colegiales seculares y regulares en torno a 600-700 anuales, y estudiantes comunes o manteístas entre 3.500 y 4.200, es decir, más de un 80%. El predominio e importancia de las disci-

* Universidad de Salamanca
Departamento H.^a Moderna

plinas jurídicas, señaladamente la facultad de cánones, puede deducirse de las siguientes proporciones de matriculados para el curso 1614-1615: cánones (60,9%); leyes (5,8%); teología (6,8%); medicina (4,2%); artes (12,1%); gramática (9,6%).

Las perspectivas de mejorar de estado por medio de las letras (el derecho) atraían a las universidades, y principalmente a Salamanca, estudiantes de toda la geografía peninsular¹. En este panorama, la enseñanza superior y la formación de cuadros dirigentes de regiones como la Rioja en la Edad Moderna suponía un importante éxodo de escolares, del que se beneficiaban las grandes universidades castellanas y algunas otras de la Corona de Aragón.

2. LA DIOCESIS DE CALAHORRA Y SALAMANCA

Los orígenes medievales y la vinculación eclesiástica de las universidades se manifestaban en muy diversa morfología, y entre ella la distribución por diócesis de sus matriculados. En este sentido, los territorios riojanos pertenecían a la de Calahorra, junto con la provincia de Alava, señorío de Vizcaya y ciertas zonas de Guipúzcoa en torno al Deva.

Escudriñando los registros de escolares manteístas de las tres universidades mayores castellanas descubrimos que los máximos efectivos para el periodo que nos ocupa los registra Salamanca, que contabiliza entre 200 y algo más de 300 escolares anualmente. En Alcalá se situaban entre 100 y 200 inscritos en las primeras décadas del seiscientos, y Valladolid en 1620 acogía a 150 calagurritanos².

Centrándonos en Salamanca, entre 1600 y 1630, Calahorra se encuentra entre las cuatro diócesis peninsulares de mayores contingentes proporcionales de manteístas, junto con Salamanca, Burgos y Toledo. Además, la misma Calahorra ostenta el tercer puesto diocesano en la matrícula de canonistas, después de las dichas Burgos y Toledo. Y siendo las disciplinas jurídicas las predominantes en Salamanca, y considerando que tanto Burgos como Toledo constituían jurisdicciones de gran amplitud (la segunda de las cuales englobaba la capital: Madrid), puede comprenderse la importancia proporcional de una diócesis supuestamente marginal como Calahorra. Más aún, la primera mitad del siglo XVII constituye un momento de plétora de efec-

1. Los estudios de letras eran considerados comúnmente como medios de promoción, así Castilla y Aguayo, J., *El perfecto regidor*, Salamanca 1586, p. 35: "Harta felicidad me parece haberos descubierto la experiencia un tan fácil medio, a lo menos no dificultoso, para mejorar de estado, que es el estudiar..."
2. Kagan, R.L., *Universidad y Sociedad en la España Moderna*, Madrid 1981, pp. 285 y 290-291.

tivos, los cuales irán disminuyendo global y porcentualmente a lo largo de los siglos XVII-XVIII junto con la matrícula general de la universidad³: 1634-1635, 258 matriculados; 1664-1665, 80; 1684-1685, 48; 1714-1715, 15; 1734-1735, 14; 1764-1765, 13 matriculados.

En el primer cuarto del siglo XVII, los escolares manteístas propiamente riojanos suponían algo más del 50% de los efectivos de la diócesis de Calahorra, con unos totales anuales entre 100 y algo menos de 200 inscritos. Pero con el fin de precisar las cifras presentaremos los resultados de tres calas efectuadas, descontando de los totales globales ciertas matrículas duplicadas y triplicadas en distintas facultades⁴:

	Manteístas Univ. Salamanca	Manteístas Dióc. Calahorra	Riojanos
1604-1605	4.000	203	103
1614-1615	4.100	311	177
1624-1625	4.100	282	150

Es decir, entre un 5 y un 7,5% de escolares calagurritanos salmantinos, de los cuales de un 2,5 a un 4,5 acostumbraban ser riojanos. Porcentajes éstos que se incrementaban en cuanto a su notoria participación en la matrícula de cánones (el 9,6% de los canonistas manteístas pertenecían a la diócesis de Calahorra en 1614-1615).

Por facultades, las proporciones de los estudiantes de Calahorra eran éstas: de un 70 a un 80% en cánones; 6 a 7% en leyes: declive progresivo en teología hasta un 2% (1624-1625); descendiendo del 1% en medicina, y entre el 10 y el 15% en artes. Por su parte, los riojanos propiamente dichos progresan continuamente en cánones, llegando al 85% (1624-1625); en cambio, los porcentajes de leyes, teología y artes se encuentran por debajo de la media diocesana, manteniéndose la semejanza en medicina. Lo dicho puede desplegarse en un cuadro porcentual pormenorizado:

3. Las fuentes básicas para este artículo se localizan en el Archivo Universitario de Salamanca, sobre todo sus libros de matrícula, AUS. 267-540 (1546-1845). Utilizamos preferentemente los correspondientes al periodo 1600-1625: AUS. 309-329.
4. Las duplicaciones y triplicaciones de las matrículas en diversas facultades suponen una dificultad añadida a la hora de los cómputos. En nuestros cuadros de estudiantes riojanos las duplicaciones figurarán entre paréntesis. Debemos llamar la atención sobre su abundancia en cánones-leyes el año 1624-1625, debido únicamente a requisitos de inscripción para la votación en cátedras, ordenados en 1618 por el visitador Gilimón de la Mota.

		Cánones	Leyes	Teología	Medicina	Artes	Gramática
1604-1605	Dióc. Calahorra	62,6	7,1	11,4	1,4	16,7	0,4
	Riojanos	72,4	4,5	6,4	1,8	11	0,9
1614-1615	Dióc. Calahorra	76,8	4,6	4,6	0,6	10,4	2,7
	Riojanos	81,9	1,6	3,8	1	8,7	2,7
1624-1625	Dióc. Calahorra	79,3	6,8	1,7	0,6	10,6	0,6
	Riojanos	85,6	5,2	1,9	0,6	6,5	0

Los resultados confirman lo ya apuntado sobre el predominio jurídico salmantino y la atracción ejercida en virtud de ello (y las oportunidades de promoción que ofrecía) sobre el territorio peninsular en su conjunto. Lamentablemente, no disponemos todavía de un estudio pormenorizado de la burocracia eclesiástica y sus implicaciones con la civil, para intentar explicar los ritmos de oferta y demanda de oficios y su incidencia sobre las matrículas universitarias y el éxodo estudiantil.

Debemos de puntualizar, también, que cuanto venimos señalando sería preciso completarlo con los posibles estudiantes colegiales riojanos, los cuales, aunque cortos en número, podían ejercer influencia, por ejemplo, desde los prepotentes Colegios Mayores como el de San Bartolomé, en el que al parecer fueron numerosos⁵.

3. DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA MATRICULA RIOJANA DE MANTEISTAS

De las tres calas en que hemos fragmentado nuestro periodo de estudio, vamos a utilizar seguidamente la de 1614-1615 para una aproximación geográfica a la matrícula de manteístas, tanto por su posición intermedia, como por ser la que más información nos aporta. Los núcleos riojanos de procedencia de escolares salmantinos serían en dicho año unos 63 con criterio comarcal amplio, y unos 56 ciñéndonos a los límites provinciales actuales y a los de la antigua diócesis de Calahorra. Confrontando nuestros recuentos con los censos de la última década del siglo XVI⁶ hemos podido localizar población de 52 ciudades, villas y lugares, con el siguiente resultado:

5. Blanco Diez, A., "Colegiales riojanos en el Colegio Viejo de San Bartolomé de Salamanca", en *Berceo*, XIX, 71 (Logroño 1964) 180-220.
6. Molinie-Bertrand, A., *La population du Royaume de Castille d'après le Recensement de 1591. Etude cartographique*, Caen 1980.

Vecindario	Núcleos de población %		Estudiantes %	
Menos de 50 vecinos	8	15,3	11	6,9
50 - 200 vecinos	20	38,4	40	25,3
200- 500 vecinos	17	32,6	42	26,5
500-1.000 vecinos	7	13,4	65	41,1

Resultado: un 86,3% de núcleos de menos de 500 vecinos de los territorios riojanos envían estudiantes a Salamanca, existiendo además una elevada proporción de escolares provenientes de los de más de 500 (41,1%). Por su lado, en la zona alavesa del río Ayuda, ribereña del Ebro, los pueblos que envían estudiantes se encuentran entre 50 y algo más de 100 vecinos. La hoy llamada Rioja alavesa en torno a Laguardia (Elciego, Lanciego, Oyón...), origen de varios matriculados, se situaba entre 50 y no mucho más de 200 vecinos. En general, se destacan los contingentes estudiantiles procedentes de Calahorra-Logroño-Nájera. Las densidades zonales comprenden las riberas del Ebro, valles del Najerilla e Iregua, Cameros y valle del Cidacos, así como el ámbito ribereño en torno a Laguardia.

APENDICE

Universidad de Salamanca. Matrículas.

Territorios riojanos de la diócesis de Calahorra. Manteistas: 1604-1605

Localidad	Cánones	Leyes	Teología	Medicina	Artes	Gramática
1. Agoncillo	1	-	-	-	-	-
2. Aldeanueva Cameros	1	-	1	-	1	-
3. Alesón	1	-	-	-	1	-
4. Anguiano	1	-	-	-	-	-
5. Arenzana	-	-	1	-	-	-
6. Arnedillo	1	-	-	-	-	-
7. Arnedo	3	-	-	1	(1)	-
8. Autol	-	-	-	-	1	-
9. Baños de Río-Tobia	1	-	-	-	-	-
10. Briones	5	-	-	-	-	-
11. Calahorra	6	1	1	-	1	-
12. Clavijo	-	-	-	-	2	1
13. Cornago	5	-	-	-	-	-
14. Cuzcurrita	1	-	-	-	-	-
15. Fuenmayor	3	-	-	-	-	-
16. Grávalos	1	-	-	-	-	-
17. Haro	1	-	-	1	-	-
18. Herce	3	-	-	-	(2)	-
19. Labastida	1	-	-	-	-	-

20. Laguardia	1	-	-	-	-	-
21. Lagunilla	1	-	-	-	-	-
22. Logroño	5	1	1	-	1	-
23. Medrano	2	-	-	-	-	-
24. Munilla	-	-	1	-	-	-
25. Nájera	5	-	-	-	-	-
26. Nalda	-	1	-	-	-	-
27. Navarrete	1	-	-	-	-	-
28. Nieva	-	1	-	-	-	-
29. Ocón	1	-	-	-	-	-
30. Ortigosa	1	-	-	-	-	-
31. Prejano	2	1	-	-	-	-
32. Redal, El	1	-	-	-	-	-
33. Ribafrecha	1	-	-	-	-	-
34. Rincón de Soto	6	-	1	-	1	-
35. Robres	1	-	-	-	-	-
36. Rodezno	3	-	-	-	-	-
37. S. Pedro de Yanguas	6	-	-	-	-	-
38. San Román	-	-	-	-	1	-
39. S. Vicente de Sonsierra	1	-	-	-	-	-
40. Sorzano	1	-	-	-	-	-
41. Torrecilla de Cameros	1	-	-	-	-	-
42. Valdemadera	1	-	-	-	-	-
43. Viguera	2	-	-	-	-	-
44. Villar del Río	1	-	-	-	-	-
45. Villoslada	-	-	1	-	-	-
Totalesó	79	5	7	2	12	1

Universidad de Salamanca. Matrículas.

Territorios riojanos de la diócesis de Calahorra. Manteistas: 1614-1615

Localidad	Cánones	Leyes	Teología	Medicina	Artes	Gramática
1. Albelda	1	-	-	-	-	-
2. Aldea del Cardo	1	-	-	-	-	-
3. Aldeanueva	3	-	-	-	-	-
4. Alesanco	1	-	-	-	-	-
5. Anguiano	6	-	-	-	-	-
6. Arenzana	6	-	-	-	2	-
7. Arnedo	5	-	-	-	-	-
8. Autol	1	-	-	-	1	-
9. Bañares	1	-	-	-	-	-
10. Briñas	2	-	-	-	-	-
11. Briones	2	-	-	-	-	-

12. Calahorra	14	-	1	1	3	1
13. Cabezón de Cameros	-	-	-	-	1	-
14. Cárdenas	2	-	-	-	-	-
15. Clavijo	1	-	1	-	-	-
16. Cornago	2	1	-	-	-	-
17. Elciego	-	-	-	-	-	1
18. Enciso	1	-	-	-	-	-
19. Grañón	-	-	-	-	1	-
20. Haro	3	-	-	-	-	-
21. Herce	1	-	-	-	-	-
22. Igea?	1	-	-	-	-	-
23. Labastida	2	-	-	-	-	-
24. Laguardia	2	-	1	-	-	-
25. Laguna de Cameros	-	-	1	-	-	-
26. Lanciego	2	-	1	-	-	-
27. Lardero	1	-	-	-	-	-
28. Logroño	12	-	-	-	-	2
29. Luezas	1	-	-	-	-	-
30. Lumbreras	-	-	-	-	1	-
31. Matute	2	-	-	-	-	-
32. Medrano	1	-	-	-	1	-
33. Miranda de Ebro	7	-	-	-	-	-
34. Munilla	1	-	-	-	-	-
35. Murillo	4	-	1	-	-	-
36. Muro de Cameros	2	-	-	-	-	-
37. Nájera	13	1 ¹	-	1	-	-
38. Nalda	1	-	-	-	-	-
39. Navarrete	4	-	-	-	1	-
40. Nieva	1	-	-	-	-	-
41. Oyón	-	-	-	-	-	1
42. Pradillo	2	-	-	-	-	-
43. Pedraza	1	-	-	-	-	-
44. Préjano	2	-	-	-	-	-
45. Quel?	1	-	-	-	-	-
46. Redecilla del Camino	1	-	1	-	-	-
47. Ribafrecha	3	-	-	-	-	-
48. Rincón de Soto	3	-	-	-	-	-
49. S. Millán de la Cogolla	1	-	-	-	-	-
50. S. Pedro de Yangüas	3	-	-	-	-	-
51. San Vicente	1	-	-	-	-	-
52. Sto. Domingo de Calzada	5	-	-	-	-	-
53. Sotés	1	-	-	-	-	-
54. Terroba	1	-	-	-	-	-
55. Torrecilla de Cameros	3	-	-	-	-	-
56. Trevijano	1	-	-	-	-	-
57. Ventosa	-	-	-	-	1	-
58. Viguera	2	-	-	-	2 ¹	-
59. Villamediana	2	-	-	-	-	-
60. Villar de Arnedo	2	-	-	-	-	-

61. Villar, El	1	-	-	-	-	-
62. Villoslada	3	-	-	-	-	-
63. Zambrana	1	-	-	-	-	-
Totales:	150	3	7	2	16	5

Universidad de Salamanca. Matrículas.

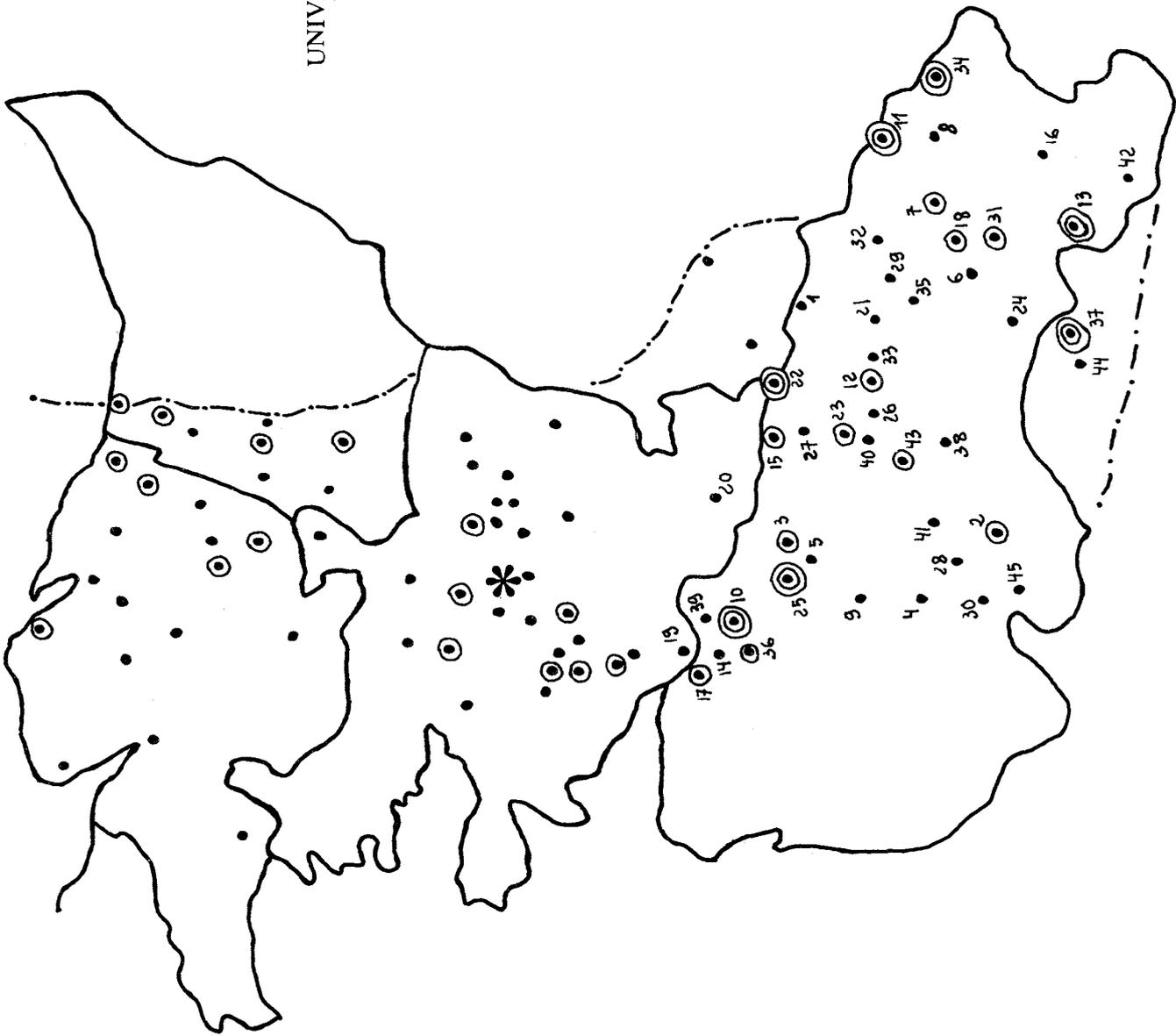
Territorios riojanos de la diócesis de Calahorra. Manteistas: 1624-1625

Localidad	Cánones	Leyes	Teología	Medicina	Artes	Gramática
1. Aldeanueva	3	2	-	-	-	-
2. Alesanco	1	1	-	-	-	-
3. Aleson	1	1	-	-	-	-
4. Anguiano	4	-	-	-	1	-
5. Arenzana	-	1	1	-	2	-
6. Arnedillo	2	-	-	-	-	-
7. Ausejo	1	-	-	-	-	-
8. Badaran	1	1	-	-	-	-
9. Bañares	1	1	-	-	-	-
10. Briñas	1	1	-	-	-	-
11. Briones	7	3	-	-	-	-
12. Calahorra	10	1 ⁵	-	-	1 ¹	-
13. Casalarreina	1	1	-	-	-	-
14. Castañares de las Cuevas	1	-	-	-	-	-
15. Cenicero	-	-	-	-	1	-
16. Cervera	1	1	-	-	-	-
17. Clavijo	1	-	-	-	-	-
18. Cripan	1	-	-	-	-	-
19. Enciso	1	1	-	-	-	-
20. Fuenmayor	1	-	-	-	-	-
21. Galilea	2	2	-	-	-	-
22. Gimileo	1	-	-	-	-	-
23. Haro	4	1	-	-	1	-
24. Herce	2	2	-	-	-	-
25. Hornilla	1	1	-	-	-	-
26. Igea?	4	-	-	-	-	-
27. Jubera	-	-	-	-	1	-
28. Labastida	3	1	-	-	-	-
29. Labranza	1	-	-	-	-	-
30. Leiva	1	-	-	-	-	-
31. Logroño	16	8	-	1	-	-
32. Medrano	1	1	1	-	-	-
33. Miranda de Ebro	2	-	-	-	-	-
34. Munilla?	1	-	-	-	-	-

35. Murillo	1	—	—	—	—	—
36. Nájera	9	1	—	—	1	—
37. Nalda	2	1	—	—	—	—
38. Navarrete	7	3	—	—	—	—
39. Ortigosa	1	1	—	—	—	—
40. Pradillo	—	—	1	—	—	—
41. Prejano	5	—	—	—	—	—
42. Redecilla del Camino	2	1	—	—	1	—
43. Ribafrecha	1	—	—	—	—	—
44. Samaniego	1	1	—	—	—	—
45. San Asensio	1	—	—	—	—	—
46. S. Pedro de Yangüas	7	2 ²	—	—	—	—
47. S. Vicente de Sonsierra	2	1	—	—	—	—
48. St.º Domingo la Calzada	3	1	—	—	—	—
49. Sojuela	2	2	—	—	—	—
50. Soto	1	1	—	—	—	—
51. Torrecilla de Cameros	1	—	—	—	—	—
52. Tricio	1	—	—	—	—	—
53. Viguera	4	1	—	—	—	—
54. Villamediana	1	1	—	—	—	—
55. Villoslada	1	—	—	—	—	—
<hr/>						
Totales:	131	59	3	1	10	0

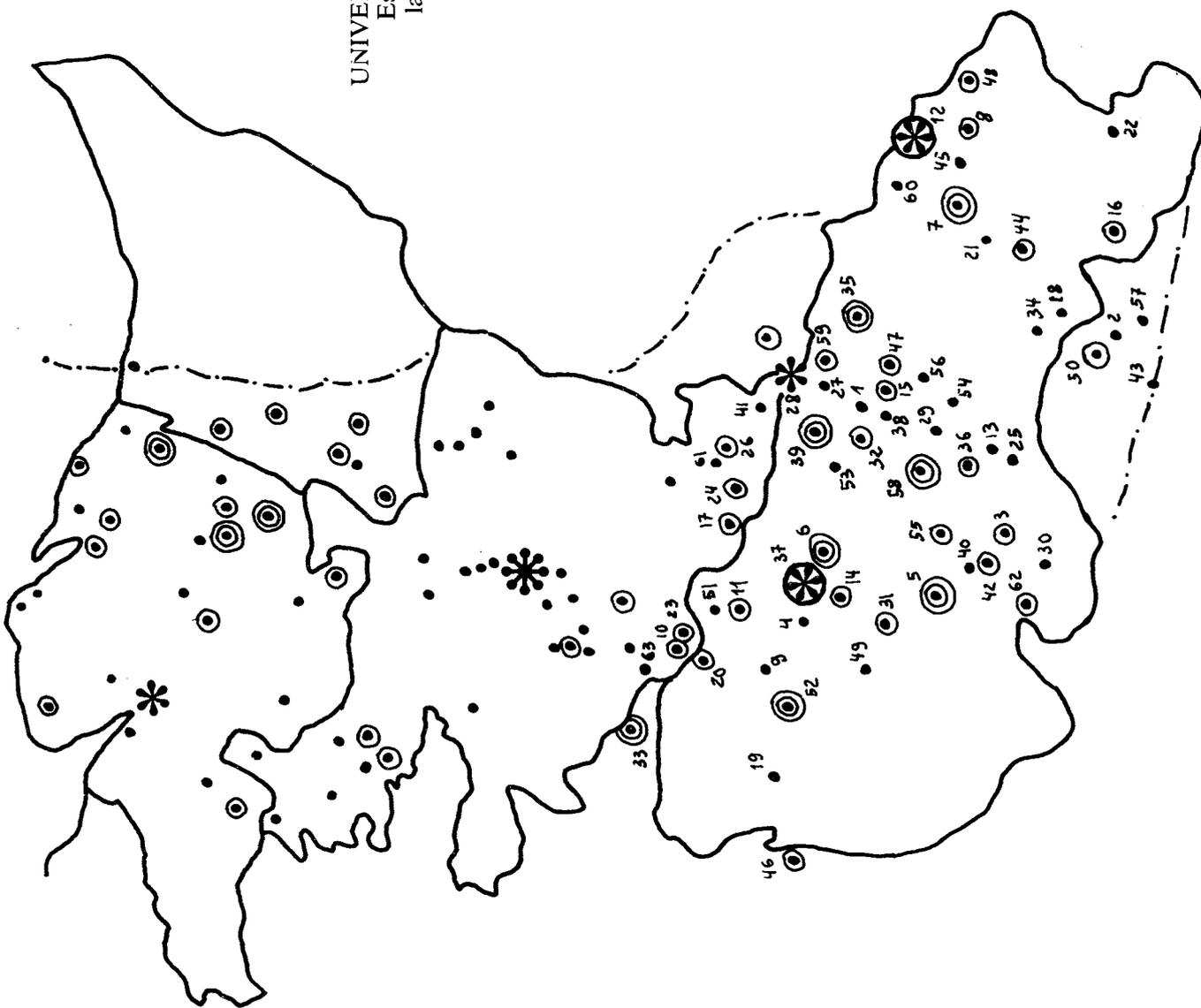
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 Estudiantes manteistas de
 la diócesis de Calahorra,
 1604-1605

- : 1
- ⊙ : 2-4
- ⊗ : 5-9
- * : 10-14



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 Estudiantes manteistas de
 la diócesis de Calahorra,
 1614-1615

- : 1
- ⊙ : 2-4
- ⊗ : 5-9
- ⊛ : 10-14
- ⊘ : 15-19
- ⊙ : 20-24



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 Estudiantes manteistas de
 la diócesis de Calahorra,
 1624 - 1625

- : 1
- ⊙ : 2-4
- ⊗ : 5-9
- * : 10-14
- ⊗ : 15-19
- * : 20-24
- ⊗ : 25-29

